AVISO DE REMATE N° 2

La Suscrita **ALGUACIL EJECUTOR del DESPACHO DE LA JUEZ 2° DE CIRCUITO CIVIL DE VERAGUAS,** por medio del presente aviso al público:

HACE SABER

Que mediante **Auto No. 1461-2026 de 19 de noviembre de 2026,** dictado dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario con renuncia a trámite promovida por HIPOTECARIA METROCREDIT S.A., en contra de DEYSI ELIZABETH PEÑALBA MENDOZA, se ha señalado el día **Miércoles trece (13) de enero de dos mil veintisiete (2027)** , para llevar a cabo el remate del siguiente bien inmueble que se describe así:

(INMUEBLE) LA MESA CÓDIGO DE UBICACIÓN 9302, FOLIO REAL N° 33302 (F). ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO.
UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE BISVALLES, DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS.
SUPERFICIE DE 7,792 M2
VALOR DE B/. 6.00 (SEIS BALBOAS)
VALOR DEL TERRENO B/. 6.00 (SEIS BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LUIS CASTILLO GONZALEZ, SARAI VASQUEZ DE ALVAREZ, SUR: SARAI VASQUEZ DE ALVAREZ, CAMINO DE BISVALLES A LLANO DE LA CRUZ, ESTE: SARAI VASQUEZ DE ALVAREZ. OESTE: CAMINO DE BISVALLEZ A LLANO DE LA CRUZ, ILDA GONZALEZ DE GAMBO A. --- NO CONSTA DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS.
PLANO NO. 7470090520072.
TITULARES RESGISTRAL(ES).
DEYSI ELIZABETH PEÑALBA MENDOZA (CÉDULA 9-701-2457) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO , LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998, DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE, DECRETO GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, EL 05/MAY/2016, EN LA ENTRADA 182491/2016 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE METROCREDIT, S.A. POR LA SUMA DE CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES BALBOAS CON SESENTA (B/. 49,503.60) Y POR UN PLAZO DE 180 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 1.45% UN INTERÉS MENSUAL DE 0.99% LIMITACIONES DEL DOMINIO PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 109429048 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11035099. DEUDOR: DEYSI ELIZABETH PEÑALBA MENDOZA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 9-701-2457.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 05/ MAY/2016, EN LA ENTRADA 182491/2016(0). AUTO DE EMBARGO; EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 16/ SEPT/2019, EN LA ENTRADA 356716/2019 (0) A FAVOR DE METROCREDIT, S.A. ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VERAGUAS, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICD. MIGUEL ANGEL TREJOS NAVARRO EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1265-19 DE FECHA 29/AGO/2019 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO1433 DE FECHA 05/SEPT/2019. TIPO DE PROCESO EMBARGO SIENDO LA PARTE DEMANDADA DEYSI ELIZABETH PEÑALBA MENDOZA CED 9- 701-2457 CUANTÍA DEL EMBARGO: SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO BALBOAS CON OCHENTA Y SEIS (B/. 74,318.86)-

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO.

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Se señala el día **miércoles TRECE (13) de enero de dos mil Ventisiete (2027), para realizar dicho remate.**

1tqn261119pom4u

Servirá de base para el remate del inmueble arriba detallado, la suma de **NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS BALBOAS CON 08/100 (B/. 91,900.08).**

La postura mínima admisible, son las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el venticinco por ciento (25%) de la cantidad señalada como base del remate, mediante certificado expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del DESPACHO DE LA JUEZ 2° DE CIRCUITO CIVIL DE VERAGUAS.

Se oirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) a cuatro de la tarde (4:00p.m); y desde esa hora hasta la cinco (5:00p.m.), se oirán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si no hubieren posturas que cubran las base del remate o si no se presentaré postor en la primera fecha, se realizará el remate el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso; igual situación ocurre si no fuese posible realizar el remate por suspensión del Tribunal, este se realizará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto se fija el presente **AVISO DE REMATE** en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal, hoy **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** ; y copia del mismo queda a disposición del interesado para su publicación.

Exp. 215952026/arf

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 19-11-2026 04:27 PM

ALBA ROVERSI FRANCO PEREZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
19-11-2026 04:27:48 PM
1tqn261119pom4u